



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION  
GESTION HSEQ

Copia Controlada

Código:  
FOR-HSEQ-008

Versión: 02

Pag 27 de 30

Vigente desde: 01/02/2022

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES

**PROCESO:** Gestion de HSEQ y Talento Humano

**TEMA:** Sensibilización ISO 9001 de 2015. Comunicación Asertiva. atención al cliente y trabajo en equipo

**OBJETIVO:** Dar pautas a los trabajadores en comunicación asertiva, atención al cliente, relaciones interpersonales, servicio con calidad, trabajo en equipo

**FECHA:** 15/04/2022

**HORA INICIO:** 08:00AM

**HORA FIN:** 10:00AM

**LUGAR:**

**FACILITADOR:** YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA

**PRESENCIAL**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
313	Nancy Villa Rojas	65-751-780	Guarda de seguridad	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
314	Flor de Aulia Andúe	1065650450	Pedero	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
315	Serman A. Cancheros	4770409587	Yandero	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
316	Doris SAUREN BOMARU	11646291	Almoxarife	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
317	Martha Jinefy Ap. Guapo	1.110502411	Guarda Seguridad	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
318	Jose Soler Pallen	1110469170	Guarda de seguridad	IBoil	<i>[Signature]</i>
319	Joselin Juliana Sanchez	94286243	Vigilante	IBoil	<i>[Signature]</i>
320	Luis Alejandro Caspillo	1110582293	Guarda de Seguridad	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
321	Aswaldo Cruzes Vega	933392691	Guapasa	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
322	Pedro Fernando Pate	80060685	Guarda	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
323	Liliana Ramirez Morales	28538680	Guarda	Alcaldía	<i>[Signature]</i>
324					

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION HSEQ		Código: FOR-HSEQ-008
	PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES		Versión: 02 Pág. 1 de 4 Vigente desde: 01/02/2022

<b>PROCESO:</b>	Gestión de HSEQ y Talento Humano	<b>FECHA:</b>	27/05/2022	
<b>TEMA:</b>	Peligros y riesgos	<b>HORA INICIO:</b>	08:00AM	<b>HORA FIN:</b> 10:00AM
<b>OBJETIVO:</b>	Socializar a los trabajadores los peligros y riesgos al os que están expuestos y algunas medidas de control	<b>LUGAR:</b>	Virtual	
		<b>FACILITADOR:</b>	YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
1	Brigitte Ortiz Mora	110543894	Vigilante	IBAL	Brigitte Ortiz
2	Shon James Angel	75094580	Vigilante	IBAL	[Firma]
3	Yolimo Andres Henao	1110566408	Vigilante	IBAL	Yolimo Henao
4	Swan Carlos Campaña	93'406.649	Vigilante	IBAL	[Firma]
5	Julieth Camila Cardede	1110572113	Vigilante	IBAL	[Firma]
6	Yeimi Varón García	65785108	Vigilante	IBAL	[Firma]
7	Yeison Hernández Vega	1170509769	Vigilante	IBAL	Yeison Hernández
8	[Firma]	1109002195	Vigilante	IBAL	[Firma]
9	Jairo BAIZA	6004906	Vigilante	IBAL	[Firma]
10	Jorge E Lopez	93350480	Vigilante	IBAL	[Firma]
11	Bryan Alvarillo	1110561368	Vigilante	IBAL	Bryan Alvarillo
12	Diego Fernando Alvarillo	1110534945	Vigilante	IBAL	[Firma]

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES



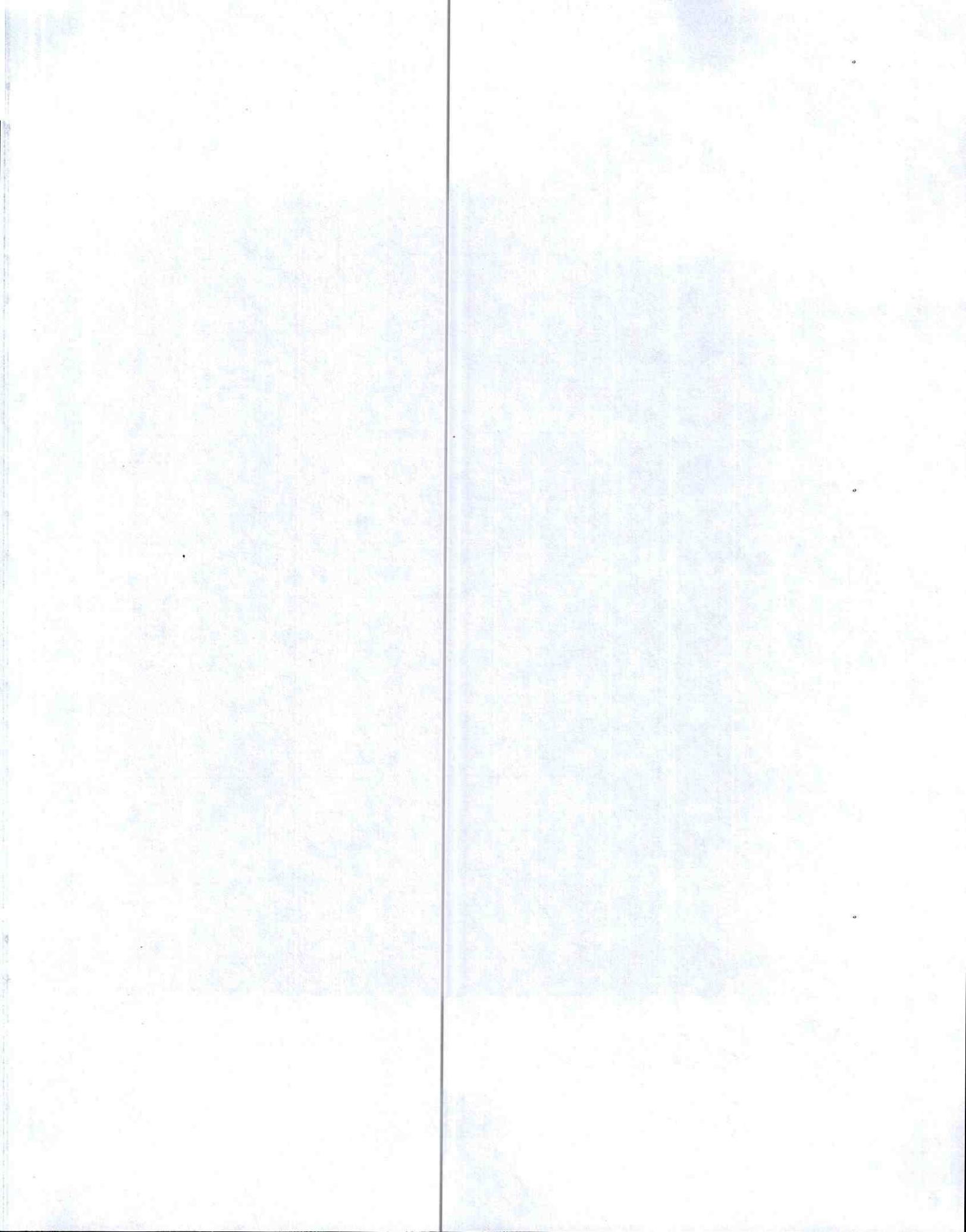
PROCESO:	Gestión de HSEQ y Talento Humano	FECHA:	27/05/2022		
TEMA:	Peligros y riesgos	HORA INICIO:	08:00AM	HORA FIN:	10:00AM
OBJETIVO:	Socializar a los trabajadores los peligros y riesgos al os que están expuestos y algunas medidas de control	LUGAR:	Virtual		
		FACILITADOR:	YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
13	Bernardo parat Gonet	78765053	vigilante	IBAL	<i>[Signature]</i>
14	Alfonso Aldi never.	1106789079	vigilante	IBAL	<i>[Signature]</i>
15	Juan Carlos Bonilla	1110557830	vigilante	IBAL	<i>[Signature]</i>
16	Jorgehen Samuel Acosta	1110534457	vigilante	IBAL	<i>[Signature]</i>
17	Jhon Edisson Lopez Galvis	1110558858	Guarda	IBAL	<i>[Signature]</i>
18	Luis Eduardo Rueda	93567176	Guarda	FBI	<i>[Signature]</i>
19	Jaiden Julian Sanchez	94286247	vigilante	IBAL	Jaiden Sanchez
20	Gustavo Adolfo ortegón f	93397336	vigilante	IBAL	GUSTAVO O
21	Carlos Alberto Mendez Goico.	1110528285	vigilante	IBAL	<i>[Signature]</i>
22	Wilson Sanchez	93410304	vigilante	IBAL	<i>[Signature]</i>
23	Ramoso Juan	1110531200	vigilante	IBAL	Juan R
24	Ochoa meryorgey Jose	93561987	vigilante	IBAL	JOSE OCHOA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION HSEQ		Código: FOR-HSEQ-008
			Versión: 02 Pág. 3 de 4
	PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES		Vigente desde: 01/02/2022

<b>PROCESO:</b> Gestión de HSEQ y Talento Humano	<b>FECHA:</b> 27/05/2022
<b>TEMA:</b> Peligros y riesgos	<b>HORA INICIO:</b> 08:00AM
<b>OBJETIVO:</b> Socializar a los trabajadores los peligros y riesgos al os que están expuestos y algunas medidas de control	<b>HORA FIN:</b> 10:00AM
	<b>LUGAR:</b> Virtual
	<b>FACILITADOR:</b> YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
25	Ander Mauricio Jafarón	1109381952	Vigilante	Iba1	Ander M. Jafarón
26	Jorge Soler B.	1110467740	Vigilante	Iba1	Jorge Soler B.
27	Francisco Javier Jafarón	1109381952	Vigilante	Iba1	Francisco Jafarón
28	YEIMI DARÍO GARCÍA	1109381952	Vigilante	Iba1	YEIMI DARÍO GARCÍA
29	Luis Oliver Torres	1109381952	Guarda	Iba1	Luis Oliver Torres
30	Gentil Veloz Toro	93289326	Guarda	IBAC	Gentil Veloz Toro
31	Javier Lozano Nieto	5495521	Vigilante	Iba1	Javier Lozano Nieto
32	Ylber Alape Roa	1007321947	Vigilante	IBAC	Ylber Alape Roa
33					
34					
35					
36					



**UNION TEMPORAL CANAL DEL FUCHA  
REGISTRO INCAPACIDADES POR AT- EP- EG**

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION														Código	#REF!	
		GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM														Versión	#REF!	
		INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO														Vigencia desde:	#REF!	
PROCESO: GESTIÓN HSEQ		NOMBRE: HORAS HOMBRE TRABAJADAS																
AÑO	2022					SEDE							BOYACA				Horas perdidas por Incapacidad	HHT
MESES	No. Días Trabajados al mes	No. Promedio de servidores	No. Horas trabajadas al día	No. Horas extras y tiempo suplementario	No. Accidentes Mortales	No. Casos AT	No. Dias Incapacidad	No. Casos Antiguos EL	No. Dias Incapacidad	No. Casos Nuevos EL	No. Dias Incapacidad	Total casos Nya	No. Casos EG	No. Días Incapacidad				
ENERO																		
FEBRERO																		
MARZO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8436	
ABRIL	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	16	8148	
MAYO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8436	
JUNIO																		
JULIO																		
AGOSTO																		
SEPTIEMBRE																		
OCTUBRE																		
NOVIEMBRE																		
DICIEMBRE																		
TOTALES																		

**HORAS HOMBRE TRABAJADAS**

HHT = (XT x HTD x DTM) + NHE - NHA

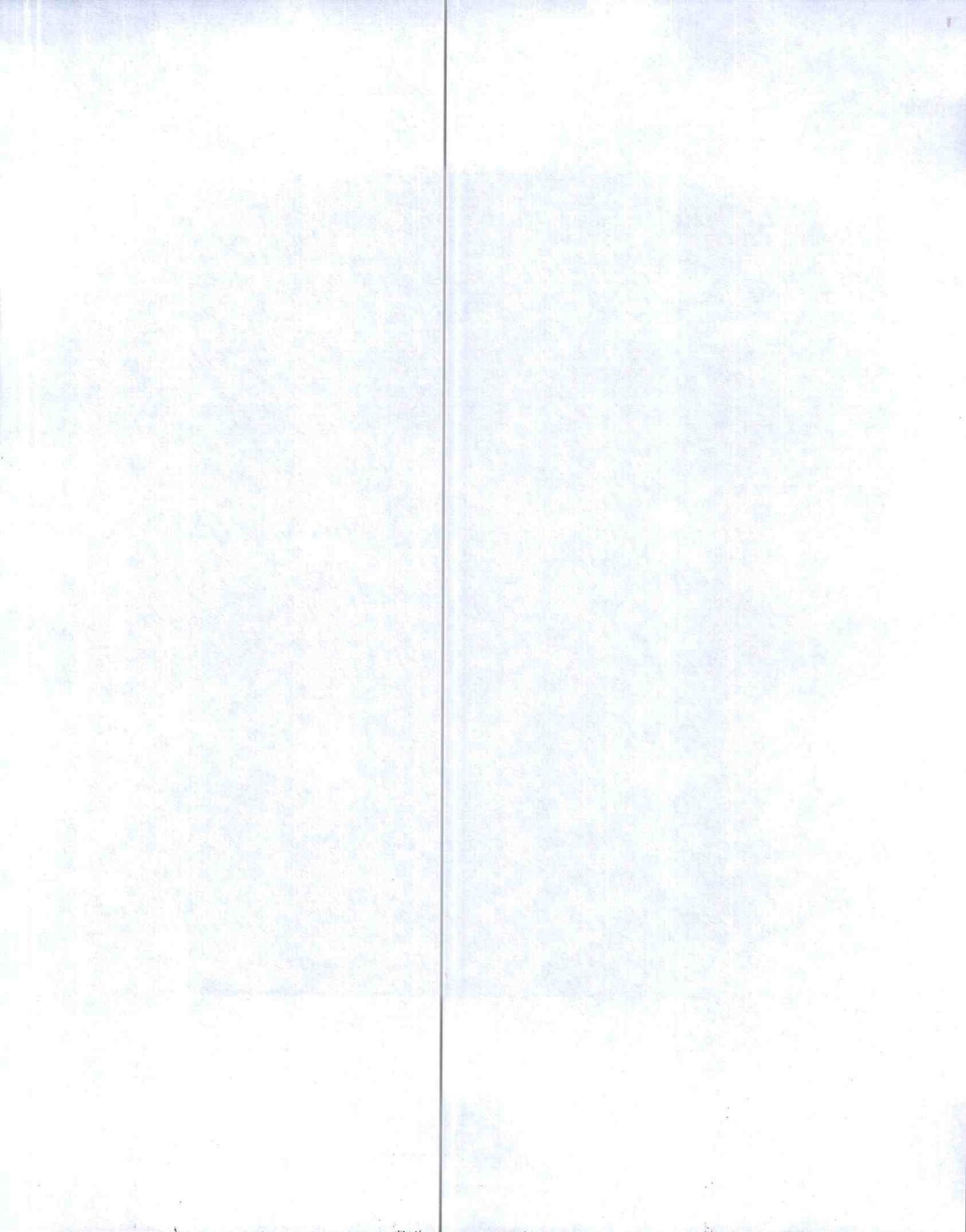
XT= Número promedio de servidores

HTD= Número de horas hombre trabajadas al día

DTM= Días trabajados en el mes

NHE= Número total de horas extras y otro tiempo suplementario laborado durante el mes

NHA= Número total de horas de ausentismo durante el mes.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código

#|REF!

GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM

Versión

#|REF!

INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO

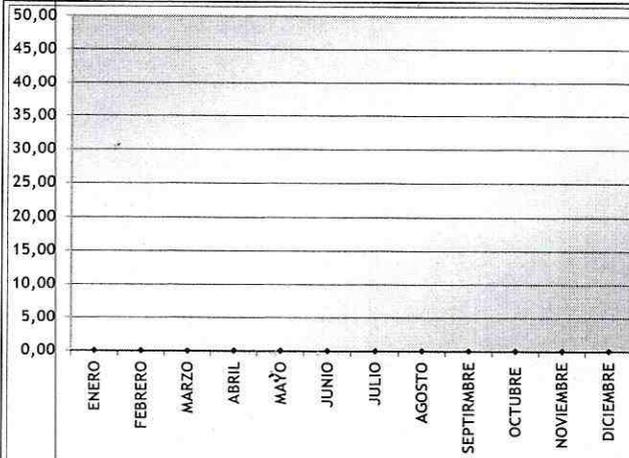
Vigencia desde:

#|REF!

PROCESO: GESTIÓN HSEQ

NOMBRE: INDICE DE SEVERIDAD

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ISAT		# DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

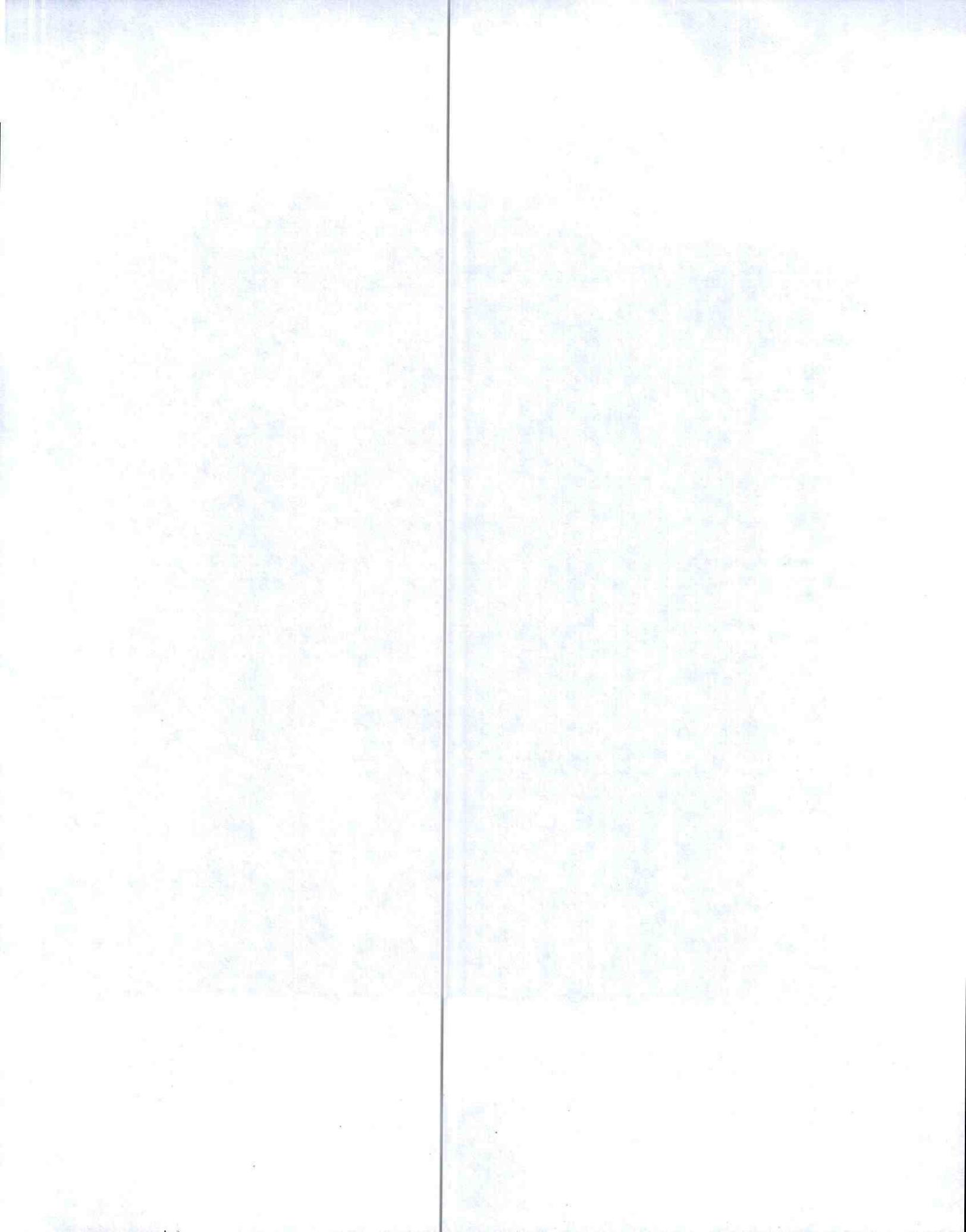
RECOMENDACIONES:

VALOR/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HHTM	0	8436	8436	8148	8436	0	0	0	0	0	0	0
DI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000
ISAT	# DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!

CONVENCIONES

HHT	Horas Hombre Trabajadas	IFAT	Índice de Frecuencia
AT	Accidentes de Trabajo	ISAT	Índice de Severidad
DI	Días de Incapacidad	ILI	Índice de lesiones Incapacitantes
K	Constante (100 Trabajadores X 50 semanas X 48 horas semanales)		

Formula de calculo (IFAT) =  $\frac{\text{No. Días incapacidad por accidente de trabajo}}{\text{No. Horas hombre trabajadas}} \times K$

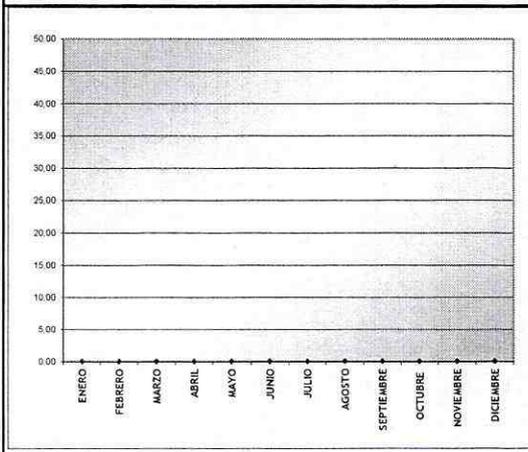




<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		Código	# REF!
<b>GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM</b>		Versión	# REF!
<b>INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO</b>		Vigencia desde:	# REF!

PROCESO: GESTIÓN HSEQ.	NOMBRE: INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
------------------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IFAT		# DIV/O!	# DIV/O!	0,00	0,00	0,00	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

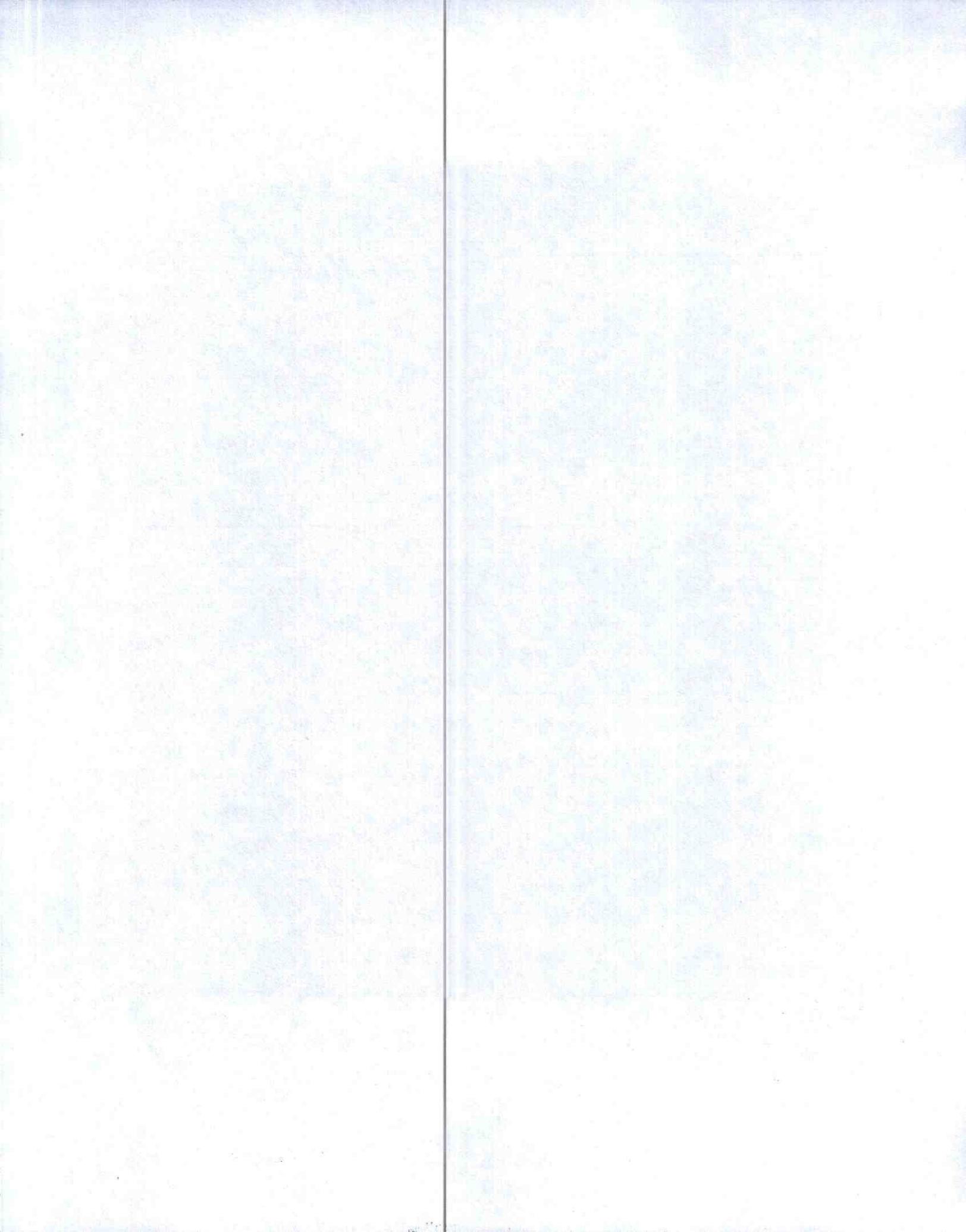
RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HHT	0	0	8436	8148	8436	0	0	0	0	0	0	0
AT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000
IFAT	# DIV/O!	# DIV/O!	0,00	0,00	0,00	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!	# DIV/O!

CONVENCIONES

- HHT Horas Hombre Trabajadas
- AT Accidentes de Trabajo
- DI Días de Incapacidad
- K Constante (100 Trabajadores X 50 semanas X 48 horas semanales)
- IFAT Índice de Frecuencia
- ISAT Índice de Severidad
- ILI Índice de lesiones Incapacitantes

Formula de calculo (IFAT) =  $\frac{\text{Numero de accidentes}}{\text{No. Horas hombre trabajadas}} \times K$

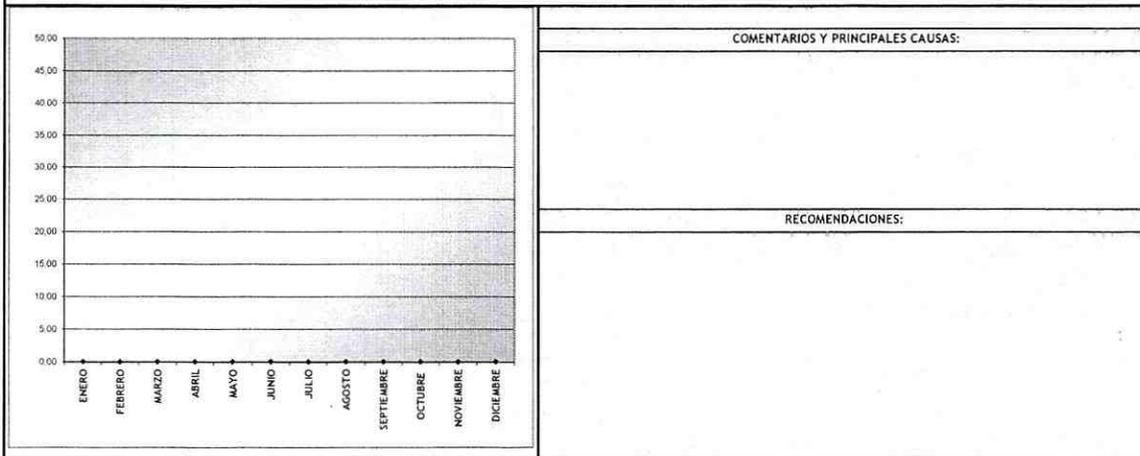




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	# REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	# REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	# REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
---------------	--

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEL		# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!

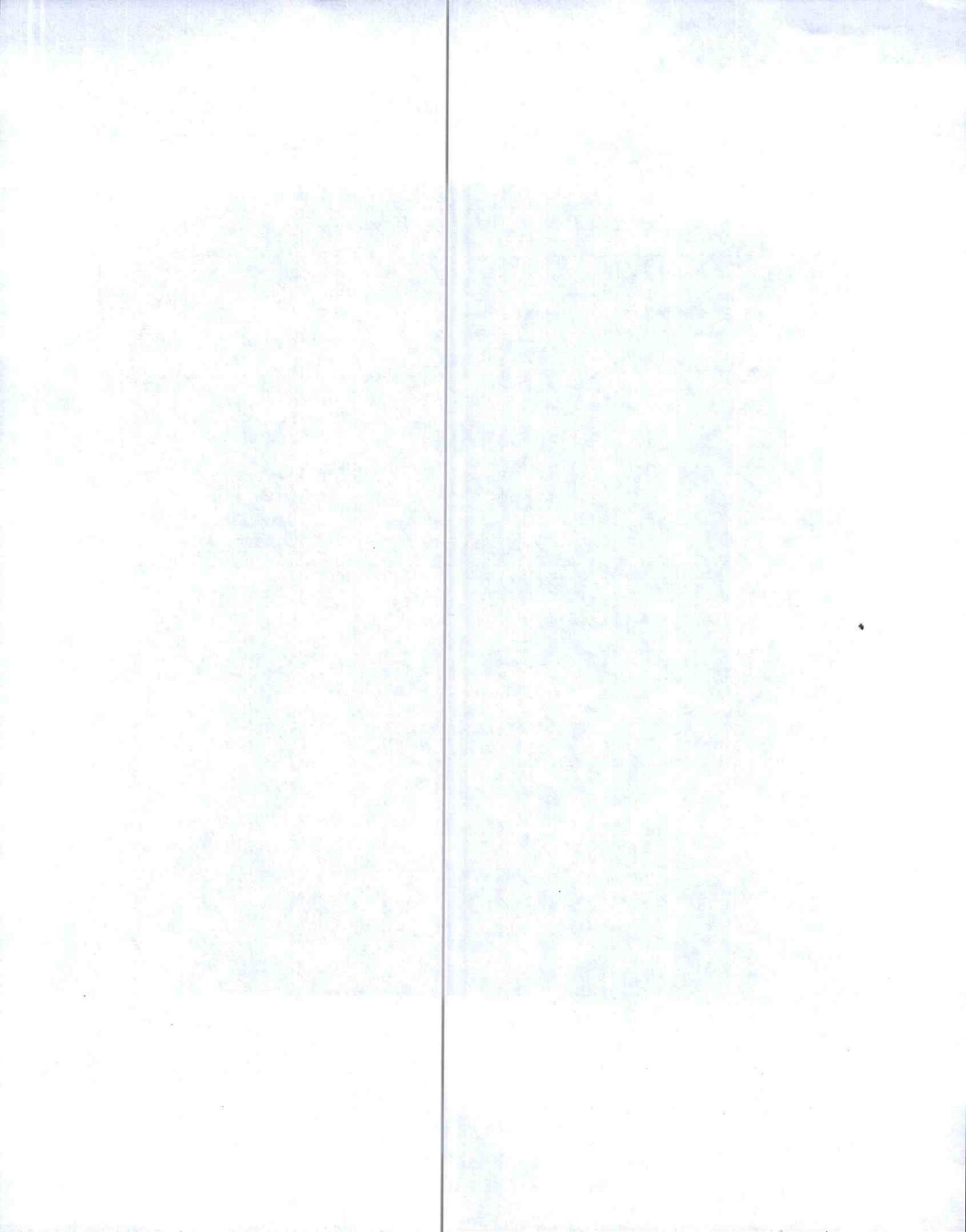


MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. CN y AEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PTTP	0	0	34	34	34	0	0	0	0	0	0	0
10 <sup>n</sup>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PEL	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!

**CONVENCIONES**

- No. CNyAEL No de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral
- PTTP Promedio total de trabajadores en el periodo
- 10<sup>n</sup> 10 por el exponencial n
- PEL Prevalencia de la enfermedad laboral

Formula de calculo (PEL) =	$\frac{\text{Numero de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral}}{\text{Promedio total de trabajadores en el periodo}} \times 10^n$
----------------------------	--

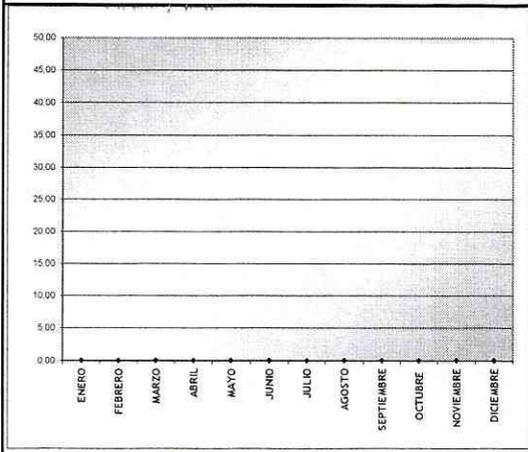




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	#REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	#REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	#REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
---------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IEL		#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

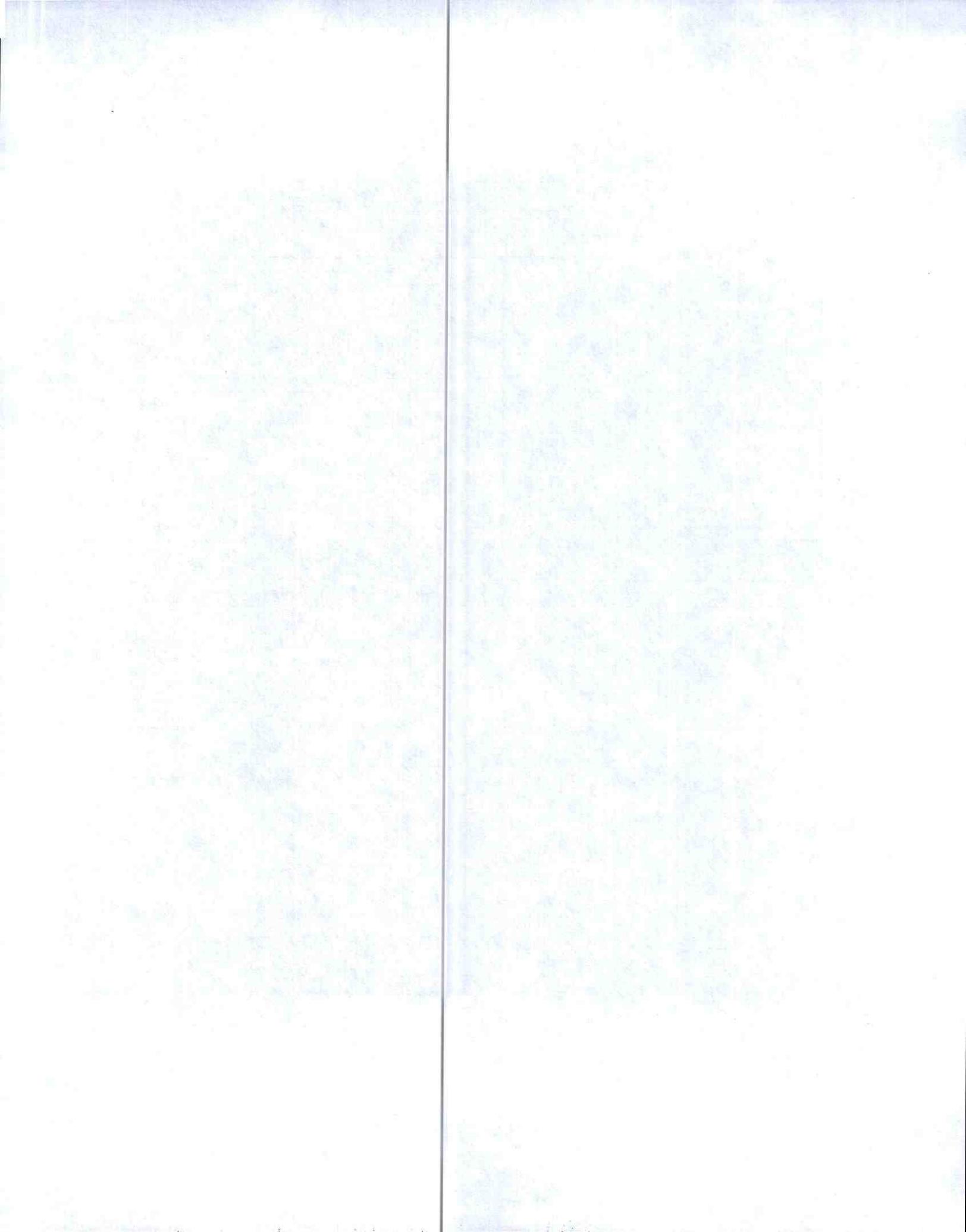
RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. CN y AEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PTTP	0	0	34	34	34	0	0	0	0	0	0	0
10 <sup>n</sup>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
IEL	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

CONVENCIONES

- No. CNEL      Numero de casos nuevos de enfermedad laboral
- PTTP          Promedio total de trabajadores en el periodo
- 10<sup>n</sup>          10 por el exponencial n
- IEL            Incidencia de la enfermedad laboral

Formula de calculo (PEL) = $\frac{\text{Numero de casos nuevos de enfermedad laboral}}{\text{Promedio total de trabajadores en el periodo}} \times 10^n$
--





SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código #REF!

GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM

Versión #REF!

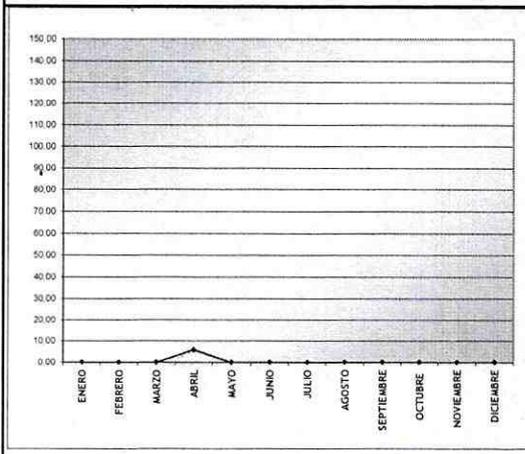
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO

Vigencia desde: #REF!

PROCESO: HSEQ

NOMBRE: AUSENTISMO POR INCAPACIDAD MEDICA

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ausentismo	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0,00	5,93	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

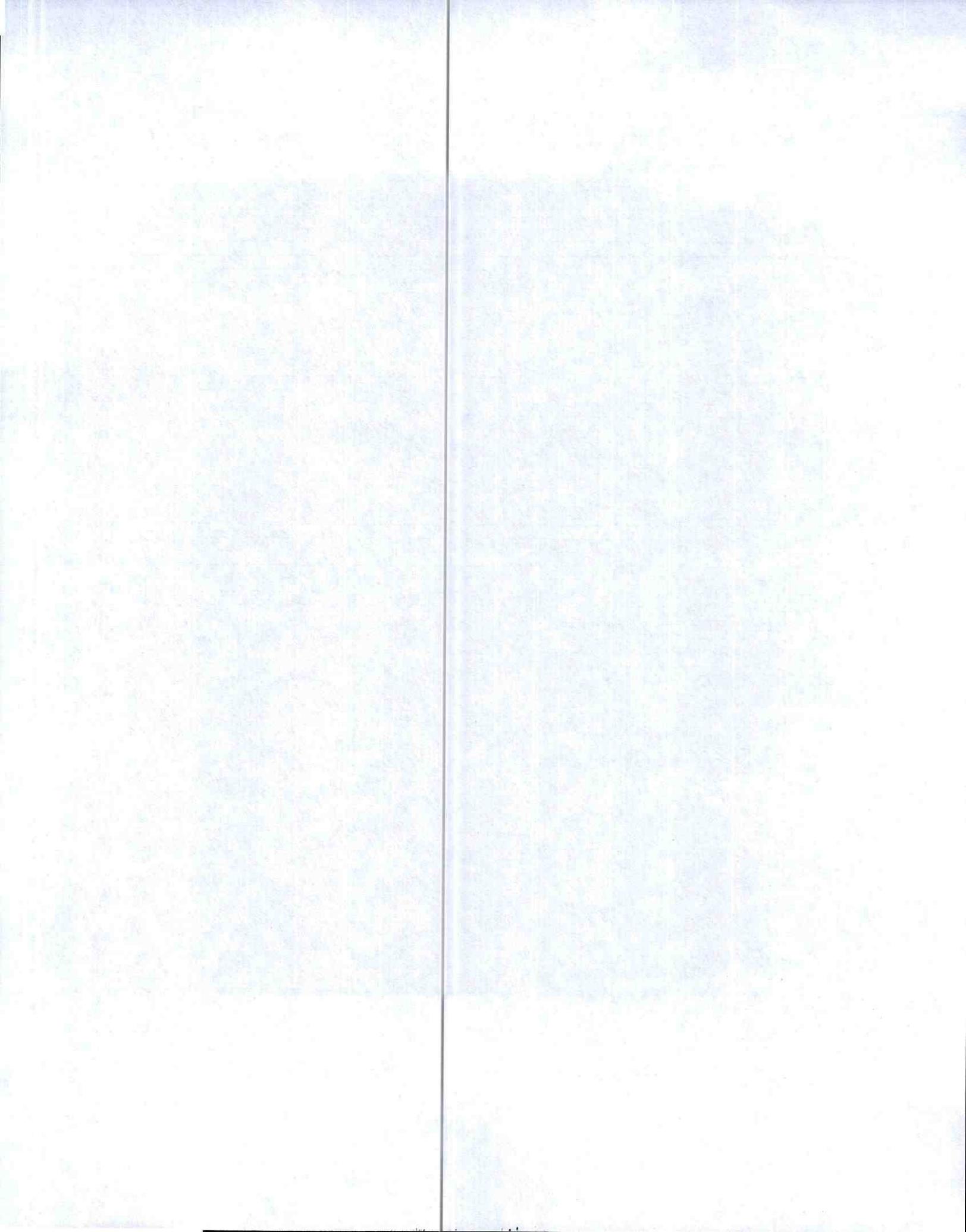
RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. DA X IL y C	0	0	0	1,7778	0	0	0	0	0	0	0	0
No. DTP	0	0	31	30	31	0	0	0	0	0	0	0
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ausentismo	#DIV/0!	#DIV/0!	0,00	5,93	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

CONVENCIONES

- No. DA X IL y C      Numero de días de ausencia por incapacidad laboral y comun
- No. DTP              Numero de días de trabajo programados
- K                        100 para obtener un porcentaje

Ausentismo =	Numero de días de ausencia por incapacidad laboral y comun	.....x 100
	Numero de días de trabajo programados	

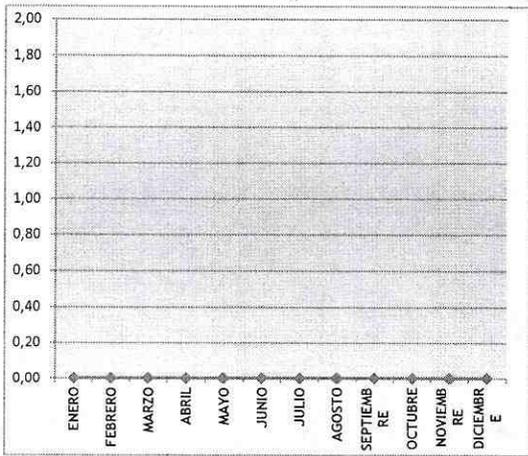




<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		Código	#jREF!
<b>GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM</b>		Versión	#jREF!
<b>INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO</b>		Vigencia desde:	#jREF!

PROCESO: HSEQ NOMBRE: TASA DE AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TAAT		#jDIV/0!	#jDIV/0!	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!



CONCLUSIONES:

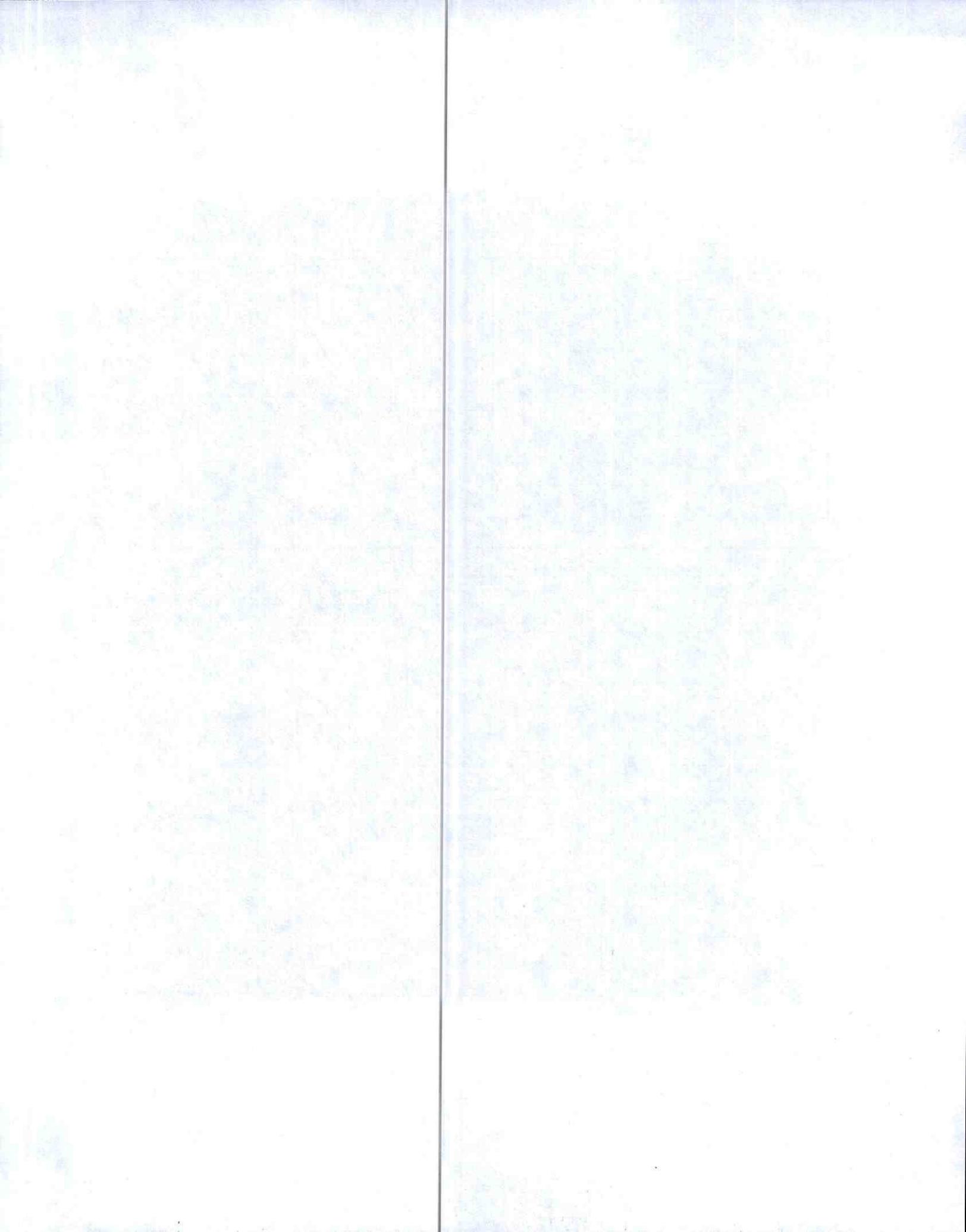
RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NDIAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NHTD	0	0	8	8	8	0	0	0	0	0	0	0
HHT	0	0	8436	8148	8436	0	0	0	0	0	0	0
TAAT	#jDIV/0!	#jDIV/0!	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!

**CONVENCIONES**

- NDIAT Número de días de incapacidad por accidente de trabajo
- NHTD Numero Horas Trabajadas al Día
- HHT Horas Hombre Trabajadas
- TAAT Tasa de Ausentismo por Accidente de Trabajo
- K 1000 Horas hombre trabajadas

Formula de calculo (TAAT) = 
$$\frac{\text{No. Dias perdidos por A.T.} * \text{No. Horas trabajadas al dia}}{\text{Horas Hombre trabajadas}} \times 1000$$

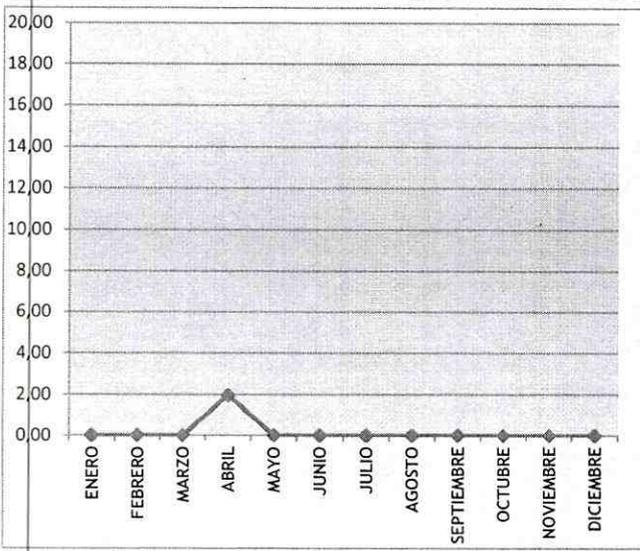




<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		Código	# REF!
<b>GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM</b>		Versión	# REF!
<b>INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO</b>		Vigencia desde:	# REF!

<b>PROCESO: HSEQ</b>	<b>NOMBRE: TASA DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL</b>
----------------------	--

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TAEG		# DIV/0!	# DIV/0!	0,00	1,96	0,00	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!



**CONCLUSIONES:**

**RECOMENDACIONES:**

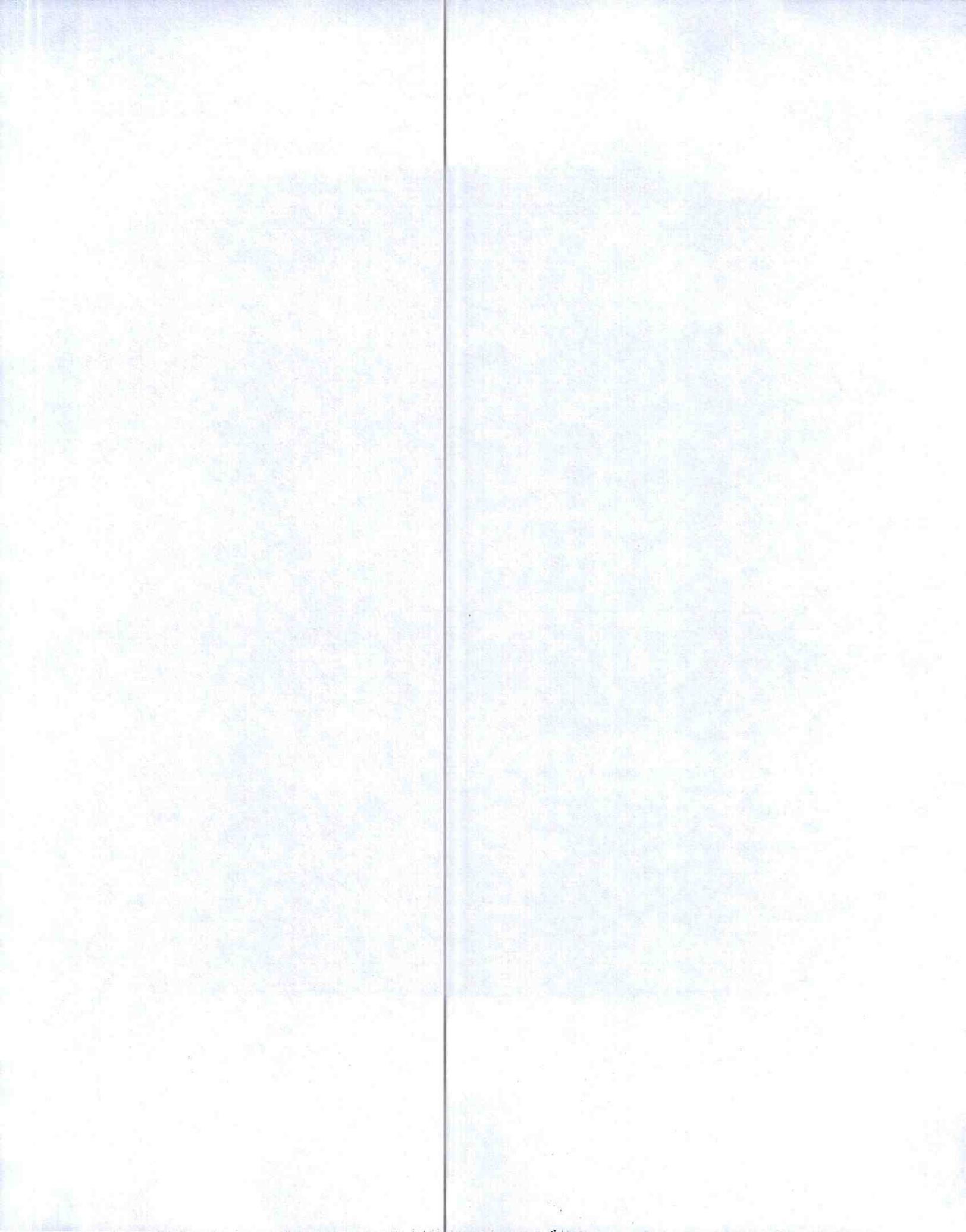
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NDIEG	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
NHTD	0	0	8	8	8	0	0	0	0	0	0	0
HHT	0	0	8436	8148	8436	0	0	0	0	0	0	0
TAEG	# DIV/0!	# DIV/0!	0,00	1,96	0,00	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!

**CONVENCIONES**

- NDIEG Número de días de incapacidad por enfermedad general
- NHTD Numero Horas Trabajadas al Dia
- HHT Horas Hombre Trabajadas
- TAEG Tasa de Ausentismo por Enfermedad General
- K 1000 Horas hombre trabajadas

**Formula de calculo (TAEG) =**

$$\frac{\text{No. Días incapacidad por enfermedad general} * \text{No. Horas trabajadas al día}}{\text{Horas Hombre trabajadas}} \times 1000$$



Ibagué, 14 de junio 2022

Doctor:

**JAVIER PIEDRAHITA**

Supervisor Contrato.

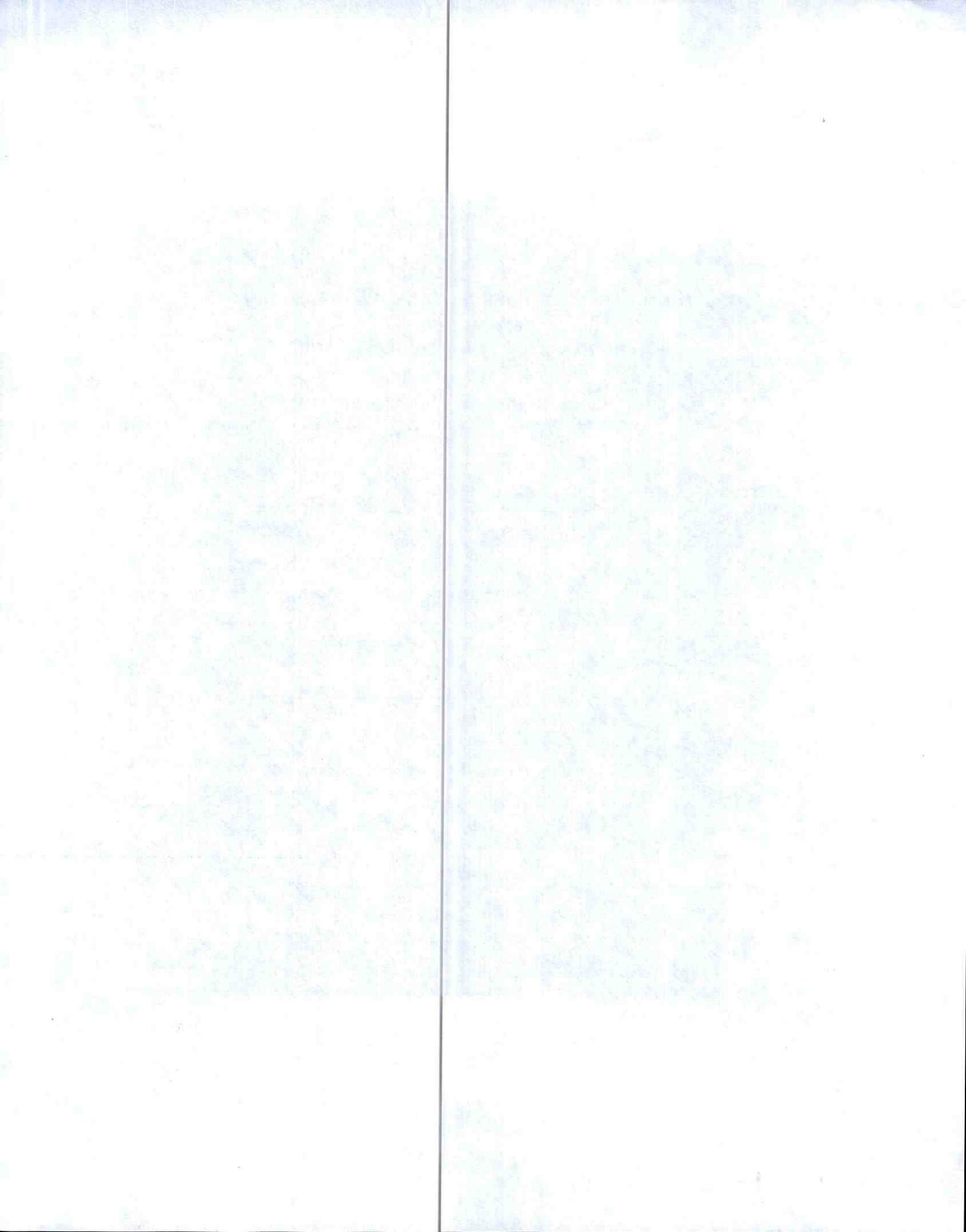
**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Ciudad

Respetado Doctor.

De manera atenta me permito relacionar nuestro armamento, y que se encuentra de servicio en los puestos de vigilancia, ubicados en las diferentes instalaciones del contrato IBAL.

ITEM	CLASE	CALIBRE	MARCA	N° ARMA	N° SALVOCONDUCTO	PUESTO
1	Revolver	38L	LLAMA	IM 1290 AE	T -4279049	PORTERIA TANQUE LA POLA
2	Revolver	38L	INDUMIL	IM 1329 AE	T 4279052	RECORREDOR TANQUE LA POLA
3	Revolver	38L	LLAMA	IM 1226 AE	T 4279064	PLANTA AGUAS RESIDUALES EL TEJAR
4	Revolver	38L	LLAMA	IM 1304 AE	T 4279037	TANQUE PIEDRA PINTADA
5	Revolver	38L	LLAMA	IM 1383 AE	T 4279054	TANQUE IBAL 29 Y 30
6	Revolver	38L	INDUMIL	IM 4934 L	T4176164	TANQUE LA ALSACIA
7	Revolver	38L	INDUMIL	IM 3331 M	T 4159083	TANQUE CERRO GORDO
8	Revolver	38L	LLAMA	IM 1251 AE	T 4279059	OFICINA DE CARTERA LA 15
9	Revolver	38L	LLAMA	IM 1514 AE	T 4279067	OFICINA EDIFICIO F- 25
10	Revolver	38L	LLAMA	IM 1521 AE	T 4279053	OFICINA CAM DE LA 60
11	Revolver	38L	LLAMA	IM 1522 AE	T 4279033	PAS DE LA 15



12	Revolver	38L	LLAMA	IM 1348 Q	T 4159090	TANQUE SECTOR AMBALÁ
----	----------	-----	-------	-----------	-----------	----------------------------

T 4279064

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

3779064



T 4279049

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

3779049



T 4279007

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

3779007



T 4176164

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

4809413



T 4279052

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

3779052



T 4279054

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

3779054



T 4159083

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

3779083



T 4279099

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

IDENTIFICACION: TRINIDAD LINDA  
NI: 808188215 - 2

DECRETO: CÁRDENA 7 NO 21-85 DE EL CARRIBE  
M/PDO: TANGUA DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INCOGNIT

Nº DE SERIE: 0412948 TIPO PERMISO: TENENCIA

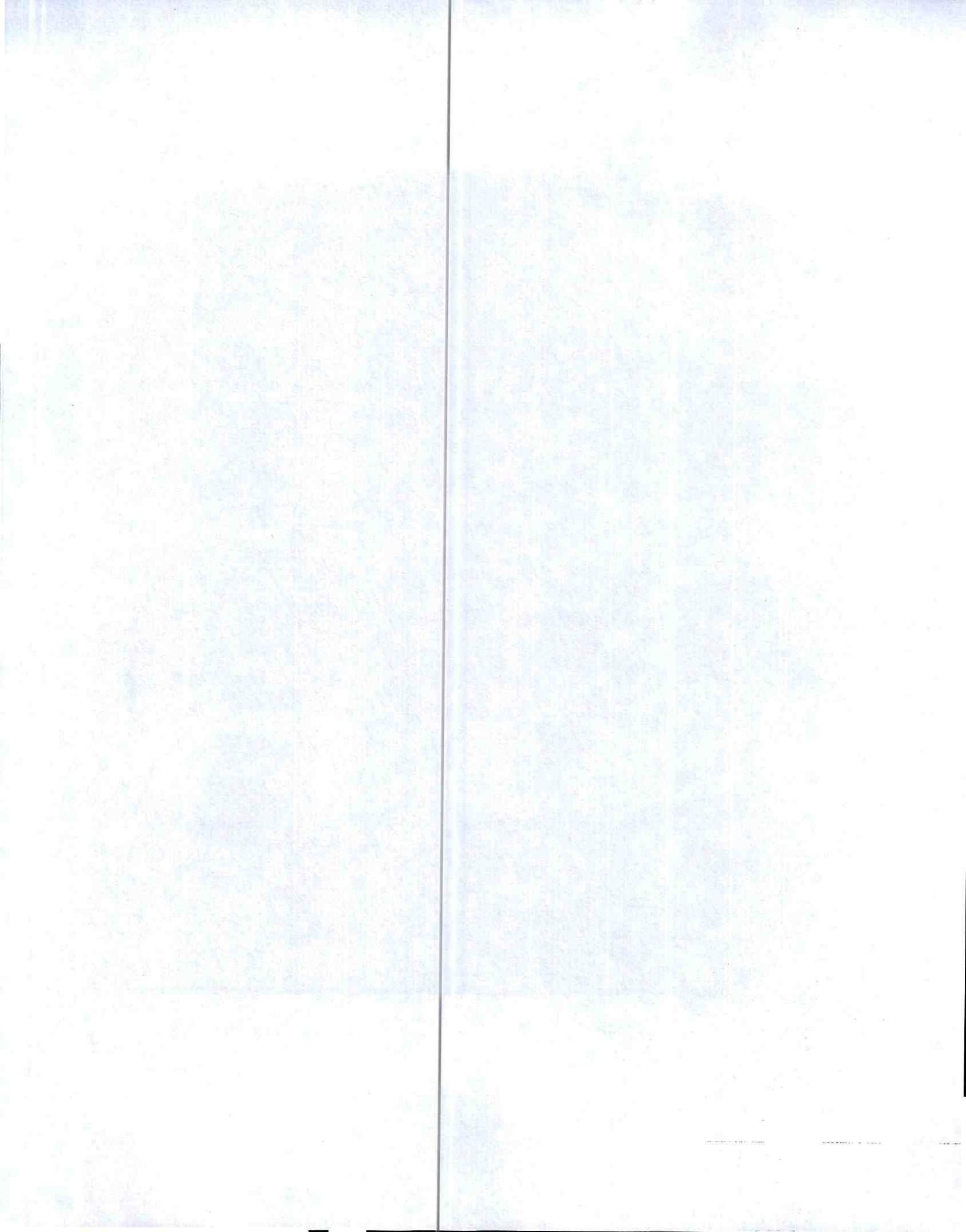
CALIBRE: 38L CAP. CÁRGA: 5

VALIDO HASTA: 15ago2010

2 23

3779099





T 4279067

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 80018215 - 2

UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PIO: IBAGUE DEPTO: TOLEMA

CLASE: REVOLVER MARCA: IMPULS

N° DE SERIE: IM151448 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 12ago2030  
2 21

3284128 

T 4279059

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 80018215 - 2

UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PIO: IBAGUE DEPTO: TOLEMA

CLASE: REVOLVER MARCA: IMPULS

N° DE SERIE: IM152128 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 12ago2030  
2 21

453368 

T 4459090

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 80018215 - 2

UBICACION: CARRERA 7 NO. 21-85  
M/PIO: IBAGUE DEPTO: TOLEMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LEAMA

N° DE SERIE: 2801460 TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 8ago2031  
6 11

3894767 

T 4279033

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 80018215 - 2

UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PIO: IBAGUE DEPTO: TOLEMA

CLASE: REVOLVER MARCA: DUMMIL

N° DE SERIE: IM1522AE TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

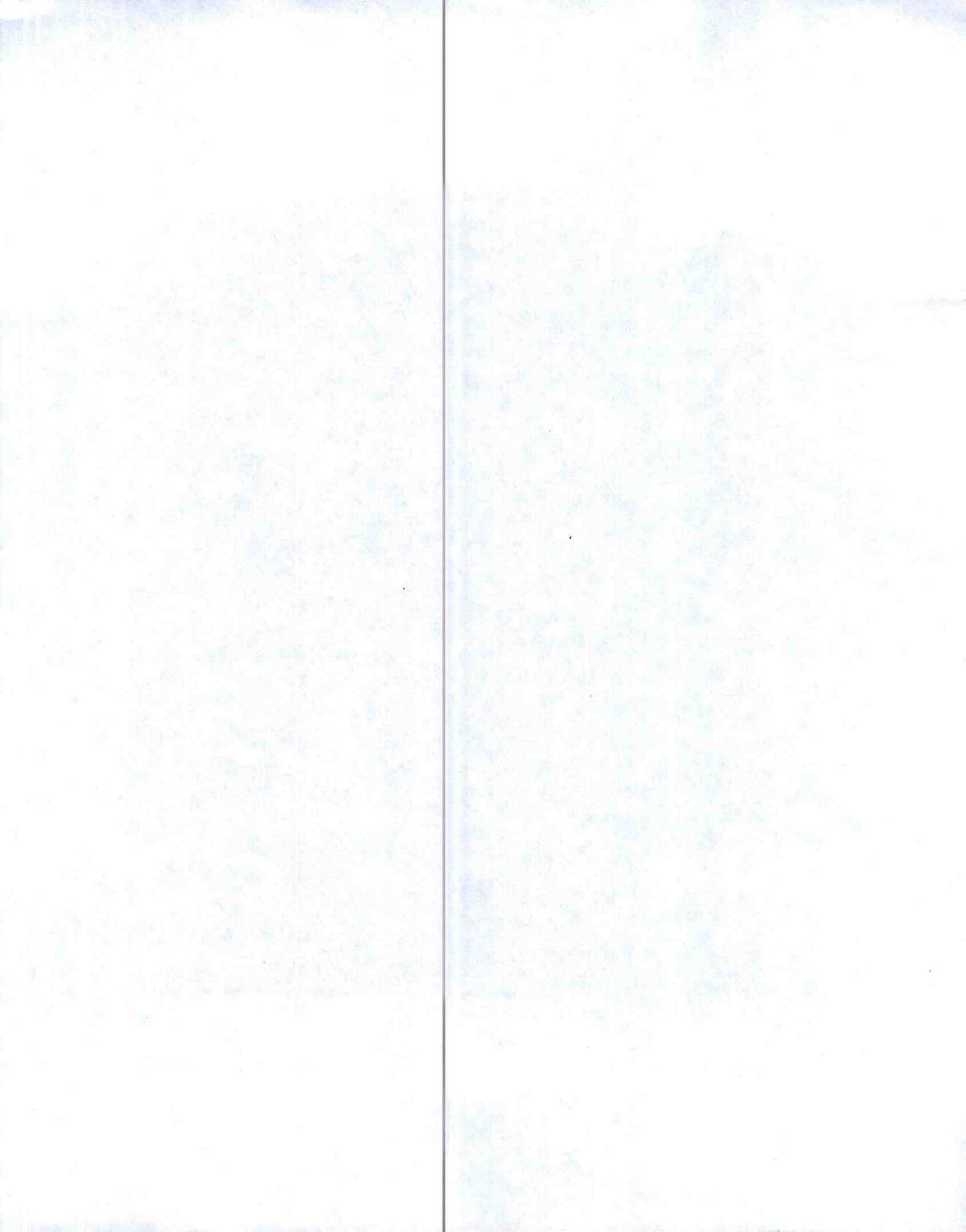
VALIDO HASTA: 12ago2030  
2 21

3236516 

Atentamente:



Ing. VÍCTOR MANUEL VARÓN DARAVIÑA  
Director Operativo Regional Tolima  
SEGURIDAD TREBÓL LTDA.



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código:</b> DGE-HSEQ-003
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICAS Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Pág. 1 de 2</b> <b>Vigente desde:</b> 01/08/2017

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

**SEGURIDAD TREBOL LTDA** ha definido y establecido una política de no alcohol, tabaco y drogas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, usuarios y familias que visitan las instalaciones físicas de la empresa, ya que esto genera impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad y condiciones de trabajo, debido a sus factores de riesgo asociado.

Por lo tanto con el ánimo en el mejoramiento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 Se establece los siguientes parametros:

Adelantar actividades de promoción, divulgación y capacitación dirigidas a los trabajadores sobre los daños producidos por estas sustancias y por la adopción de hábitos relacionados con las adicciones que afectan la salud, la familia, la sociedad y el desempeño normal de las personas.

- Prohibir estrictamente para el ingreso o permanencia de sus trabajadores el consumo, posesión, ocultamiento, transporte, promoción o venta de alcohol, drogas y/o sustancias psicoactivas que deterioren el desempeño en el trabajo, a todos sus colaboradores y terceros que deban ingresar o permanecer en las instalaciones y áreas de trabajo de las empresas cliente cuando se estén realizando labores en campo, mantenimientos o cualquier otra labor.
- La compañía se reserva el derecho de realizar en cualquier momento inspecciones, y pruebas de detección de Alcohol y Drogas al personal que ingrese a sus instalaciones, tanto a personal operativo como administrativo.
- Cualquier colaborador que se identifique bajo el efecto de alcohol, drogas y/o sustancias psicoactivas, en el ingreso o mientras se encuentra en el trabajo será retirado de su actividad como medida preventiva garantizándole asegurar el bienestar del trabajador. Estará sujeto a una acción disciplinaria de acuerdo con los procedimientos existentes en el reglamento interno de trabajo y en la declaración de esta política.
- Está prohibido el consumo de productos de tabaco, bien sean cigarrillos o vaporizadores, en todos los lugares utilizados por las personas durante el desempeño de su labor o trabajo, incluyendo todos los lugares conexos o anexos de la empresa.
- Para efectos de la presenta política, los colaboradores deberán reportar el uso y porte de cualquier medicamento recetado y no recetado por el médico tratante. La compañía se reserva el derecho de cambiar la asignación de trabajos al colaborador durante el curso del tratamiento.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>Código:</b> DGE-HSEQ-003
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>POLÍTICAS Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Pág. 2 de 2</b> <b>Vigente desde:</b> 01/08/2017

- Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.

La presente Política aplica para todo el personal de Seguridad Trébol Ltda y en el evento de incurrir en su incumplimiento se generarán acciones disciplinarias sancionatorias o de despido por justa causa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo

*Yeimi A Zanguña*

**YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**02/01/2022**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: PRG-HSEQ-014
	GESTIÓN HSEQ	Versión: 02
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL USO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Pág. 0 de 25
		Vigente desde: 01/06/2022

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL USO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

**Elaboró: Yeimi Zanguña**

Cargo: HSEQ

Fecha: 12/07/2017

**Revisó: Olga Barrero**

Cargo: Director de Compras

Fecha: 24/07/2017

**Aprobó: Mario Ochoa**

Cargo: Gerente

Fecha: 01/08/2017